

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que la Ministra de Justicia y Derechos Humanos, Dra. Ana María Cortés de Soriano, debe ausentarse del país en misión oficial del 26 de abril al 8 de mayo de 1999, a la ciudad de Viena - Austria, a objeto de participar en reuniones relacionadas con el despacho a su cargo;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro interino de Justicia y Derechos Humanos al Viceministro de Derechos Humanos, Dr. EDGAR MONTAÑO PARDO, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ, Presidente de la Republica